



HISTORIA
DE LA AMÉRICA.

LIBRO SÉPTIMO.

SIENDO la conquista de Méjico y del Perú el acontecimiento mas brillante y del mayor interes de la historia de la América, el cuadro de las instituciones políticas y de las costumbres nacionales de estos dos grandes imperios debe presentar á la consideracion del observador inteligente la especie humana en una época singular de sus progresos (1).

Luego que se comparan Méjico y el Perú con las demas partes de la América, pueden mirarse estos dos imperios como estados civilizados. En lugar de tribus poco numerosas, independientes, y ocupadas continuamente en la guerra, faltas de subsistencias constantes en medio de bosques y de pantanos, sin artes y sin industria, sin conocer

(1) Vase la Nota 1.



FONDO
ACERVO GENERAL

167238

subordinacion ni casi forma alguna de gobierno regular, hallamos en Méjico y en el Perú naciones numerosas, sometidas á un solo soberano y reunidas en ciudades, una legislacion relativa á la subsistencia y á la seguridad de los ciudadanos, el imperio de las leyes reconocido, una religion establecida, muchas de las artes necesarias á la vida llevadas hasta cierto grado de perfeccion, y comenzando á aparecer las que sirven para su ornato. Pero si se comparan los Americanos con las naciones del antiguo continente, no puede darseles un lugar entre los pueblos verdaderamente civilizados, pues se vé que á semejanza de las tribus salvages que los rodean, ignoran del todo el uso de los metales, y no han estendido su dominacion á los animales; porque los únicos que los Mejicanos supieron domesticar y criar fuéron los pavos, los patos, los conejos, y cierta especie de perros pequeños (1). Estos débiles ensayos de su industria hicieron, es verdad, su subsistencia algo mas abundante y mas segura que la del hombre que no tiene otros recursos para alimentarse que el de la caza; pero no emprendiéron someter á su dominio los animales mas fuertes, ni servirse de ellos en sus trabajos. Los Peruanos solamente domesticaron el pato entre las especies pequeñas; pero amansaron el llama, animal peculiar del pais, semejante en su forma al camello, y algo mayor que el carnero. Este animal se aumentó prodigiosa-

(1) Herrera, *de cad.* II, lib. VII, cap. 12.

mente bajo la proteccion del hombre; su lana servia para vestir á los Peruanos, y su carne los alimentaba; era muy útil como bestia de carga, y llevaba un peso moderado con mucha paciencia y docilidad (1); no era á propósito para tirar; y como solamente se criaba en las montañas, no se sacaban de él grandes ventajas, si se juzga de esto por varias circunstancias que refieren los primeros historiadores del Perú.

En la historia de los progresos que hacen las naciones en la civilizacion, la invencion de los metales útiles y la dominacion del hombre sobre los animales han sido siempre miradas como los pasos mas importantes. En nuestro continente, la sociedad ha permanecido en la barbarie, aun largo tiempo despues de estos dos descubrimientos. El hombre, adquirido ya este imperio sobre la naturaleza, ha visto pasar muchos siglos ántes de que su industria tuviese bastante perfeccion para proporcionarle una subsistencia segura, ántes de que las artes que proveen á sus necesidades y á su comodidad hubiesen sido inventadas, y ántes de que se tuviese idea alguna de las diversas instituciones necesarias para conservar el órden en la sociedad. Los Mejicanos y los Peruanos, privados del conocimiento de los metales mas útiles y del auxilio de los animales domésticos, estaban detenidos pues por obstáculos poderosos; y aunque en el momento del descubrimiento de

(1) Vega, p. 1, lib. VIII, cap. 16. Zarate, lib. I, cap. 14.

la América habian llegado al mas alto punto de sus progresos, todavía estaban á la sazón en la infancia de la vida civilizada. Hecha esta observacion general acerca de la circunstancia mas particular que distingue las dos célebres naciones de la América, trataremos de presentar la constitucion y la policia interior de ámbas bajo un punto de vista tal que pueda servir para determinar su órden en la escala política, y su verdadero lugar entre las tribus groseras y bárbaras del Nuevo Mundo y las naciones civilizadas del antiguo: es decir, que trataremos de graduar cuan superiores son á aquellas é inferiores á estas.

Aunque Méjico fué el primero de los dos imperios sometido á la corona de España, no conocemos mejor por eso sus leyes y sus usos. Lo que hemos dicho en otra parte acerca de la inexactitud de las relaciones que podian suministrarnos algun conocimiento del estado y de las costumbres de las tribus salvages de la América, puede ser aplicado al imperio de Méjico, pues Cortés y los aventureros que le acompañaron no tenian tiempo, ni la instruccion necesaria para enriquecer la historia civil y natural con nuevas observaciones. Uno esclusivamente era el objeto de sus expediciones, y desatendian absolutamente todos los demas. Si en algunos cortos intervalos de tranquilidad, quando la guerra cesaba ó se amortiguaba el ardor del pillage, las instituciones y las costumbres del pueblo conquistado llamaban su atencion, unos soldados ignorantes debian poner, en sus investigaciones

acerca de tan interesantes objetos, poco órden y menos sagacidad: asi es que el cuadro que nos han presentado de la policia y de las leyes de Méjico es superficial y confuso. Ciertos rasgos que han trazado sin intencion, mas bien que sus observaciones directas ó las consecuencias que deducen de los hechos, pueden darnos alguna idea del genio y costumbres de los Méjicanos. La oscuridad en que la ignorancia de los conquistadores de Méjico dejó los anales de este país, ha tenido mucho aumento por la supersticion de sus sucesores; pues, como los Mejicanos conservaban la memoria de los acontecimientos pasados por medio de figuras pintadas sobre pieles, ó sobre telas de algodón, ó sobre cortezas de árboles, los primeros misioneros, incapaces de entender la significacion de estas figuras y admirados de su singularidad, las miraron como monumentos de idolatria, que era necesario destruir para facilitar la conversion de los Indios; y en cumplimiento de un edicto de Juan de Zumarraga, religioso franciscano y primer obispo de Méjico, todas estas pinturas fueron reunidas y entregadas á las llamas. Este celo fanático de los primeros frailes que se establecieron en la Nueva España, cuyos fatales efectos lamentaron desde luego los mismos Españoles, destruyó enteramente estos monumentos que podian conservar algunas señales de los sucesos pasados y del antiguo estado del imperio: de modo que solamente ha quedado lo que ha podido conservarse por tradicion, y algunas pinturas que se ocultaron

á la indiscreta inquisicion de Zumarraga (1). La esperiencia de todas las naciones prueba que la memoria de los hechos pasados no puede conservarse largo tiempo, ni transmitirse con fidelidad por la sola tradicion: las pinturas mejicanas, únicos anales del imperio, son actualmente muy pocas y de oscurísima significacion; y estas circunstancias manifiestan muy bien cuan incompletas son las nociones que podemos recoger en la corta cantidad de materiales esparcidos en las obras de los historiadores españoles.

Los mismos Mejicanos confesaban que su imperio no era antiguo. Su pais estaba, decian, mas bien poseido que poblado originariamente por reducidas tribus independientes, cuyas costumbres se asemejaban á las que hemos indicado hablando de los pueblos mas salvages; pero ácia el principio del siglo décimo de la era cristiana, muchas tribus viniéron unas en pos de otras de regiones desconocidas situadas al norte y al noroeste, y se establecieron en las distintas provincias del pais de *Anahuac*, antiguo nombre de la Nueva España. Estos nuevos pobladores, menos bárbaros que los naturales del pais, les comunicáron el gusto por la vida civil; y á mediados del siglo trece, los Mejicanos, nacion mas arreglada que las que la habian precedido, se adelantáron desde las orillas del golfo de la California, y tomáron posesion de

(1) Acosta, *lib. VI, cap. 7*. Torquemada, *Prem. lib. II, lib. III, cap. 6*; *lib. XIV, cap. 6*.

las llanuras inmediatas á la gran laguna, casi en el centro del pais de *Anahuac*, en donde como cincuenta años despues de su venida fundáron una ciudad conocida en seguida con el nombre de Méjico, que desde luego fué la mayor del Nuevo Mundo. Esta nacion, desde su establecimiento en sus nuevas posesiones, permanecié, como las demas tribus de la América, sin reyes, gobernada en tiempo de paz y dirigida en el de guerra por aquellos á quienes su valor daba la preferencia; pero muy pronto, como ha sucedido siempre que el territorio y el poder han llegado á tener mucha estension, la suprema autoridad vino á parar en manos de una sola persona, y cuando los Españoles entráron en el pais á las órdenes de Cortés, Moctezuma era el noveno monarca reinante, no por sucesion, sino por eleccion.

Segun esta tradicion conservada entre los Mejicanos, el origen de su imperio es muy reciente, pues solamente cuentan trecientos años despues de la primera emigracion de sus antepasados, y segun unos, ciento treinta desde el establecimiento del gobierno monárquico (1), ó ciento noventa y siete en opinion de otros (2). Si por una parte suponemos el imperio de Méjico mas antiguo, y establecido bastante tiempo ántes, para que podamos admitir los grados de civilizacion que le atribuyen los historiadores españoles, es difícil

(1) Acosta, *Hist. lib. VII, cap. 8, etc.*

(2) Purchas, *Pilgrim. III, pág. 1068, etc.*

concebir como un pueblo que poseía el arte de conservar por medio de pinturas la memoria de los acontecimientos pasados, y que estimaba como parte esencial de la educación el cuidado de enseñar á la juventud las canciones históricas que celebraban los hechos memorables de sus mayores (1), dejó debilitarse y aun perderse casi enteramente el recuerdo de los sucesos antiguos de su historia. Por otra parte, si nos atenemos á la opinion de la misma nacion relativamente á su reciente origen, no es menos difícil comprender los progresos que habia hecho en la civilizacion, y la estension de su dominacion al tiempo de la invasion de los Españoles. La infancia de las naciones es tan larga, aun cuando todas las circunstancias son favorables, y necesitan tanto tiempo para adquirir alguna fuerza, y para darse cierta forma de gobierno, que segun el reciente origen del imperio de los Mejicanos no puede menos de sospecharse mucha exageracion en las ventajosas descripciones que se nos han dado de su gobierno y de sus costumbres. Mas un historiador no puede determinar el estado político ni el carácter de una nacion por teorías ó por simples conjeturas; no debe fundar el juicio que se atreva á pronunciar sino en hechos; y reuniendo los que pueden guiarnos en este examen, se encuentran algunos que parecen indicar una grande civilizacion entre los Mejicanos, y otros que nos los presentan como

(1) Herrera, *decað. III, lib. II, cap. 18.*

poco diferentes de las tribus salvages de que estaban rodeados. Pondremos estos y aquellos á la consideracion de nuestros lectores, para que comparandolos puedan formar por sí mismos su opinion.

El derecho de propiedad estaba perfectamente conocido y establecido en toda su estension entre los Mejicanos. Hemos visto que muchas tribus salvages no conocian la idea del derecho esclusivo á la posesion de un objeto, y que esta nocion era muy limitada y confusa en todas; pero en Méjico, en donde la agricultura y la industria habian hecho algunos progresos, la distincion de la propiedad territorial y usufructuaria, de bienes muebles y raices, estaba establecida. Estas diversas especies de propiedad podian ser traspasadas por cambio ó por venta, y transmitidas por via de sucesion. Todo hombre libre tenia una propiedad en tierras; estas se poseian sin embargo con varios títulos, pues la posesion era á veces plena y entera, y podia transmitirse á los herederos, y otras estaba anexa á una dignidad ú oficio, y se perdía con él. Estos dos modos de posesion eran mirados como los mas nobles, y eran peculiares de los ciudadanos de las primeras clases. El comun de la nacion poseia las tierras de una manera muy distinta: á cada distrito se le adjudicaba cierta porcion de tierras proporcionada al número de familias de su poblacion; estas tierras eran trabajadas por toda la comunidad; su producto se depositaba en un almacen comun, y se repartía

entre las familias segun sus respectivas necesidades; y ningun miembro de esta especie de comunidad llamada *Calpula*, palabra mejicana equivalente á *asociacion*, podia enagenar su porcion, cuya propiedad permanecia indivisiblemente afecta á la manutencion de su familia (1). Esta distribucion del territorio interesaba á cada ciudadano en el bien general, y ligaba su felicidad con la tranquilidad pública.

Una de las circunstancias mas notables que distingue los Mejicanos de las demas naciones de la América, es el número y magnificencia de sus ciudades. Mientras que la sociedad permanece en el estado de barbarie, las necesidades de los hombres son en corto número, y estos prescinden fácilmente de entablar relaciones mutuas: los motivos que les inducen en tal caso á aproximarse entre sí son muy débiles; su industria es al mismo tiempo tan imperfecta que no puede proporcionar una segura subsistencia á muchas familias establecidas en un mismo territorio; y viven dispersos tanto por eleccion como por necesidad, ó á lo mas se reunen en aldeas á las orillas de los ríos que les proveen una parte de sus alimentos, ó en tierras abiertas por la naturaleza, ó que ellos mismos han desmontado en fuerza de su trabajo. A su entrada en Méjico, los Españoles que solamente habian visto hasta entónces en América algunas

(1) Herrera, *decad. III, lib. IV, cap. 15*. Torquemada, *Monarq. Ind. lib. XIV, cap. 7*. Coriza, *MS.*

tribus salvages, se admiraron mucho de hallar los habitantes reunidos en ciudades tan grandes como muchas de Europa; y en el primer momento de su asombro, compararon Zempoala, ciudad de segundo ó de tercer orden, á las mayores de España. Luego que vieron sucesivamente Tlascala, Cholula, Tacuba, Tezcaco, y por último Méjico, su admiracion creció hasta la ponderacion, aun despues de haber tenido todo el tiempo necesario para hacer observaciones mas juiciosas y desinteresadas, razon por que la estimacion que hicieron de la poblacion de las ciudades fué inexacta, y sus cálculos comunmente muy abultados. Es pues necesario no admirarse de que Cortés y sus compañeros, poco acostumbrados á esta especie de cómputos, y propensos ademas á la exageracion para ensalzar el mérito de sus descubrimientos y conquistas, hayan incurrido en un error tan comun, y nos hayan dado descripciones tan distantes de la verdad. Esta observacion debe servir para rebajar mucho del número de habitantes que atribuyen á las ciudades de Méjico; pero siempre será cierto que habia algunas bastante grandes para manifestar que solo podian pertenecer á una nacion muy adelantada ya en la civilizacion (1).

La separacion de las diversas profesiones entre los Mejicanos es aun otra señal inequívoca de sus progresos. En los primeros tiempos de la for-

(1) Veaase la Nota 2.

nacion de la sociedad, las artes son muy pocas y tan sencillas que todo hombre puede ejercerlas bastante bien para satisfacer unas necesidades y deseos tan limitados como los suyos. Un salvaje está en disposicion de fabricar su arco, de afilar sus flechas, de construir su choza y de ahuecar su canoa, sin el auxilio de otra persona. Las necesidades de los hombres se aumentan con el tiempo, y su habilidad se perfecciona ántes que las producciones del arte sean bastante complicadas en su fabricacion para que se necesite una educacion particular á cada especie de obreros; y á proporcion que el trabajo llega á ser mas perfecto, la distincion de los oficios se estiende, y estos se subdividen mas y mas. Entre los Mejicanos, esta separacion de las artes tenia mucha estension: los oficios de albañil, de tejedor, de platero, de pintor, y otros muchos, eran ejercidos por obreros diferentes; cada uno tenia su aprendizaje; el aprendiz se limitaba á un solo género de trabajo, y mediante la paciencia y continua aplicacion peculiar á los Americanos, la obra llegaba á tener un grado de perfeccion superior á lo que podia esperarse naturalmente de los groseros utensilios de que se servian. Los efectos así trabajados entraban en el comercio, y eran llevados á los mercados que se tenian regularmente en las ciudades; y los ciudadanos satisfacian sus necesidades mutuas (1)

(1) Cortés, *Relat. ap. Ramus*, III, 239, etc. Gomara, *Crón.* cap. 79. Torquemada, *lib. XIII*, cap. 34. Herrera, *decad. II*, *lib. I*, cap. 15, etc.

con la facilidad y con la proporcion que solo se observan en las sociedades civilizadas.

La distincion de clases establecida en el imperio de Méjico es otra circunstancia que debe merecer nuestra atencion. Al diseñar el cuadro de las tribus salvages de la América, hemos observado que en la infancia de la vida civil el hombre conoce la idea de igualdad, y que dificilmente se somete á especie alguna de autoridad. Los salvages durante la paz apénas conocen superior, y la autoridad del que les conduce á la guerra es sumamente limitada. Como no tienen nociones de la propiedad, no perciben la diferencia de condiciones que resulta de ella; y no habiendo entre ellos preeminencias que provengan del nacimiento ó de las dignidades, solo pueden adquirirse por las cualidades personales. La forma de la sociedad de los Mejicanos era muy diferente: la mayor parte de la nacion vivia en un estado muy abatido, pues la condicion de los *Mayeques*, que formaban una gran porcion del pueblo, se asemejaba mucho á la de los siervos de los tiempos feudales, que bajo distintas denominaciones eran mirados como instrumentos de cultivo afectos al suelo; no podian mudar de residencia sin permiso de su señor; pasaban, con las tierras á que pertenecian, de un poseedor á otro, y estaban obligados á cultivar y á ejecutar varios géneros de trabajos serviles (1). Otros habitantes del país

(1) Herrera, *decad. III*, *lib. IV*, cap. 17. Corita, *MS.*

se veían reducidos al estado mas vil aun de la servidumbre doméstica, y espuestos á todos los rigores que trae consigo esta miserable condicion; de modo que estaban tan humillados, y su vida era tenida en tan poco, que podía matarseles sin por eso incurrir en pena alguna (1). Los mismos que en la clase del pueblo se juzgaban libres, eran tratados por los señores como seres de una especie inferior. Los nobles, poseedores de vastos territorios, se dividían en varias clases, cada una de las cuales gozaba de títulos de honor particulares: algunos de estos pasaban de padres á hijos, lo mismo que las tierras; pero otros estaban anexos á ciertas funciones ú oficios, ó se conferían por la vida como señales de distincion personal (2). El monarca, superior á todos, estaba revestido de la suprema autoridad y de un poder de mucha estension. Asi es como la distincion de clases estaba perfectamente establecida, y arreglada desde el primero hasta el último de los ciudadanos: cada uno conocia sus derechos y sus deberes; el pueblo, á quien le estaba prohibido vestir el traje de los nobles y habitar casas semejantes á las suyas, no se acercaba á ellos sino con demostraciones del mayor respeto, y en presencia de su soberano todos se mantenían con los ojos bajos sin atreverse á mirarle á la cara (3).

(1) Herrera, *decaid. III, lib. IV, cap. 7.*

(2) Herrera, *decaid. III, lib. IV, cap. 15.* Corita, *MS.*

(3) Herrera, *decaid. III, lib. II, cap. 14.*

Aun cuando los nobles eran admitidos á su audiencia, debían entrar descalzos, vestidos sencillamente, y le tributaban, como si fuesen sus esclavos, homenajes que pasaban á ser adoracion. Este respeto, debido por los inferiores á sus superiores, estaba arreglado con un ceremonial tan exacto que habia influido hasta en el genio de la lengua, y se habia, por decirlo asi, incorporado con ella. El idioma de los Mejicanos abundaba en espresiones de veneracion y de urbanidad; los modismos y las palabras de que los hombres de una clase inferior se servían entre sí habrían sido insultos en la boca de un hombre del pueblo dirigiendose á una persona de orden superior (1). Solamente en las sociedades á que el tiempo y las instituciones de un gobierno arreglado han dado cierta forma, pueden hallarse los hombres divididos en varias clases, y puede ponerse tanta atencion en conservar los derechos respectivos de cada una de ellas.

El espíritu de los Mejicanos, acostumbrado asi y sujeto á la subordinacion, estaba muy bien preparado para recibir el gobierno monárquico; pero las descripciones de sus instituciones políticas y de sus leyes, que nos han transmitido los Españoles que destruyéron unas y otras, son tan inexactas y están tan llenas de contradicciones, que es difícil dar una idea precisa de ellas. Algunos nos presentan los soberanos de Méjico

(1) Véase la Nota 3.

como absolutos, y como decidiendo á su arbitrio de todos los negocios públicos; sin embargo, en ciertos hechos descubrimos señales de costumbres y de leyes dictadas á efecto de circunscribir el poder de la corona, y derechos y privilegios de la nobleza, que parecen diques contra las usurpaciones del monarca. Estas contradicciones aparentes fuéron efecto de la poca atencion que los Mejicanos pusieron en las innovaciones introducidas por Moctezuma en el gobierno: su ambicion destruyó la antigua constitucion, y estableció en su lugar el despotismo puro: despreció las leyes, violó los privilegios, y redujo todos sus súbditos á la condicion de esclavos (1). Muchos de los gefes ó de los nobles del primer orden se sometieron al yugo con grande repugnancia, y solicitaron la proteccion de Cortés y se reunieron á un enemigo estrangero contra un opresor doméstico, esperando recobrar su antigua libertad y sus derechos primitivos (2). No es pues en el reinado de Moctezuma, sino en el de sus predecesores, en donde podemos reconocer la forma originaria y el espíritu del gobierno de Méjico, que parece subsistieron sin grande alteracion desde la fundacion del imperio hasta la eleccion de este ambicioso monarca. El cuerpo de ciudadanos, que podemos llamar los nobles, formaba el primer orden del

(1) Herrera, *decad. III, lib. II, cap. 14*. Torquemada, *lib. II, cap. 69*.

(2) Herrera, *decad. II, lib. V, cap. 10, 11*. Torquemada, *lib. IV, cap. 49*.

estado; aunque en mucho número, estaban divididos en varias clases, como lo hemos dicho ya, y adquirian las dignidades y las transmitian de distintos modos. Segun la opinion de un autor muy cuidadoso en probar los hechos que asienta, habia en el imperio de Méjico treinta nobles del primer orden, cada uno de los cuales tenia en su territorio y bajo su dominacion cerca de cien mil ciudadanos, entre los cuales se contaban treientos nobles de una clase inferior, que le estaban subordinados (1). El territorio dependiente de los gefes de Tezcuco y de Tacuba no era de menor estension que el que formaba el distrito del monarca (2). Cada uno de estos gefes gozaba en sus posesiones de una jurisdiccion territorial completa, é imponia tributos á sus vasallos; pero todos seguian la bandera del monarca á la guerra, y llevaban un número de hombres proporcionado á la estension de sus dominios, y muchos pagaban tributo al Rey como á su señor feudal.

En este bosquejo de la constitucion de Méjico se observan los principales rasgos del gobierno feudal en su forma rigurosa, pues se reconocen sus tres caracteres distintivos, que son una nobleza en posesion de una autoridad casi independiente, el pueblo humillado en la mas baja sumision, y un soberano encargado del poder ejecutivo. El espíritu y los principios de esta especie

(1) Herrera, *decad. II, lib. VIII, cap. 12*.

(2) Torquemada, *lib. II, cap. 57*. Corita, *MS*.

de gobierno parece que produjéron en el Nuevo Mundo los mismos efectos que en el antiguo, porque siendo sumamente limitada la autoridad del Rey, todo el poder efectivo quedaba entre las manos de los señores, quienes solo dejaban al monarca la sombra; y zelosos hasta el extremo de sus derechos, los defendían con la mayor vigilancia contra los ataques del soberano. Por una ley fundamental del imperio, el príncipe no podía decidir negocio alguno importante y general sin la aprobacion de un consejo compuesto de la primera nobleza (1): no tenía facultad para declarar la guerra, ni para disponer á su arbitrio de una gran parte de las rentas del estado, cuya destinacion estaba arreglada, y que no podía ser aplicada por el Rey solo á ningun otro uso (2). Para asegurar la observancia de los privilegios de la nacion y los suyos, no sufrieron los nobles que la corona se transmitiese por sucesion; era pues electiva. El derecho de eleccion parece que perteneció en un principio á todo el cuerpo de la nobleza, mas pasó en seguida á seis electores, entre los cuales se contaban siempre los señores de Tezcucó y de Tacuba. Por respeto á los monarcas, la eleccion recaía comunmente en un miembro de su familia; pero como una nacion empeñada en guerras continuas tenía mucha necesidad de un soberano

(1) Herrera, *decad. III, lib. II, cap. 19.* Idem, *decad. III, lib. IV, cap. 16.* Cortés, *MS.*

(2) Herrera, *decad. III, lib. IV, cap. 17.*

activo y valeroso, se tenía mas miramiento, para elegir, al mérito y á la madurez de la edad que al orden del nacimiento, y eran preferidos frecuentemente los colaterales á los mas inmediatos parientes del monarca finado (1). A este uso debieron los Mejicanos la sucesion de príncipes hábiles y guerreros que levantaron su imperio en tan poco tiempo al eminente grado de poder en que le encontró Cortés cuando desembarcó en la Nueva España.

Mientras la autoridad de los monarcas fué limitada, es verosímil que la ejercieron sin mucha ostentacion, mas luego que se estendió, aumentaron tambien la magnificencia del trono. Asi es como la corte de Méjico se presentó á los ojos de los Españoles, que á su vista quedaron asombrados, y que nos describen su pompa muy á lo largo y con las espresiones de la mayor admiracion. La numerosa comitiva de Moctezuma, el orden, el silencio y el respeto con que era servido, la inmensa estension de su palacio, las habitaciones de sus distintos oficiales, y el fausto con que ostentaba su grandeza siempre que se dignaba dejarse ver de sus vasallos, se asemejaba mas á la magnificencia de los antiguos monarcas del Asia, que á la sencillez de los estados nacientes del Nuevo Mundo.

Mas los soberanos de Méjico no hacian alarde

(1) Acosta, *lib. VI, cap. 24.* Herrera, *decad. III, lib. II, cap. 13.* Cortés, *MS.*

solamente de su poder con esta pompa exterior; le manifestaban sí de un modo mas benéfico por el órden y regularidad con que administraban la policia interior de sus estados. El Rey tenia sobre sus vasallos inmediatos una jurisdiccion entera, tanto civil como criminal; cada distrito tenia sus jueces; y si podemos contar con lo que los historiadores españoles nos dicen acerca de los principios y de las leyes en que fundaban sus decisiones en estas dos clases de negocios, la justicia estaba administrada en Méjico con tanto órden y equidad, como puede encontrarse en las sociedades completamente civilizadas.

Los medios de proveer á los gastos públicos estaban perfectamente arreglados, pues se reducian á contribuciones sobre las tierras, sobre las riquezas de la industria, y sobre las mercaderias de todas clases puestas en venta en los mercados públicos. Estos derechos, aunque grandes, no eran arbitrarios ni desiguales, porque habia reglas fijas que los determinaban, y cada uno conocia la parte de las cargas públicas que debia soportar. Como el uso de la moneda era desconocido en Méjico, todos los impuestos se pagaban en especie, y se llevaban á los almacenes públicos no solamente todas las producciones naturales de las distintas provincias del imperio, sino tambien todas las obras de la industria y de las artes; y el Emperador tomaba en estos almacenes las provisiones para su numerosa comitiva durante la paz, y los alimentos, vestuarios, armas, etc.

para sus ejércitos en tiempo de guerra. El bajo pueblo, que no poseia tierras ni comerciaba, pagaba su parte de contribucion en trabajos de varios géneros; y así es como se cultivaban las tierras de la corona, como se ejecutaban las obras públicas, y como se construian y reparaban los distintos palacios del imperio (1).

Los progresos de los Mejjicanos en la civilizacion se manifiestan no solamente en todos los puntos esenciales á toda sociedad bien ordenada, sino aun en los diversos objetos de policia interior que pueden ser mirados como de menor importancia. El establecimiento de correos públicos, apostados en ciertas distancias para comunicar las noticias de un punto del imperio al otro, era una ingeniosa invencion de policia que ningun estado de Europa conocia en aquella época. La situacion de la capital en medio de un lago, adornada de diques y calzadas muy largas que servian de avenidas á sus distintos barrios, exigió una habilidad y un trabajo que únicamente podia hallarse en un pueblo civilizado. La misma reflexion es aplicable á la estructura de los acueductos, mediante los cuales habian traido una cantidad de agua dulce de una distancia muy grande á lo largo de las calzadas (2). Cierta número de hombres empleados de ordinario en limpiar las calles, en iluminarlas por

(1) Herrera, *dec. II, lib. VII, cap. 13; decad. III, lib. IV, cap. 16, 17.* Véase la Nota 4.

(2) Véase la Nota 5.

medio de hogueras encendidas en varias plazas, y en hacer la guardia en ellas durante la noche (1), manifiestan tambien un grado de atencion en orden á la tranquilidad pública, que las naciones civilizadas no adquirieron hasta muy tarde.

Pero la prueba menos equívoca de los progresos de los Mejicanos es el punto á que habian llevado las artes. Cortés y los primeros historiadores españoles hablan de esto con admiracion, y pretenden que los artistas mas célebres de la Europa no habrian podido aventajarse á los Mejicanos en la delicadeza y pulidez del trabajo. Representaban, dicen, los hombres, los animales y otros objetos, por medio de plumas teñidas de varios colores, de manera que se veian en sus cuadros todos los efectos de la luz y de la sombra, y la naturaleza imitada con tanta gracia como verdad. Dicese tambien que sus obras de oro y plata no eran menos curiosas; sin embargo, es necesario observar que en tratando de formar ideas del estado de las artes de una nacion grosera, es muy fácil engañarse. Vemos con ojos criticos y á veces envidiosos las producciones de las artes de un pueblo que está poco mas ó menos á nuestro nivel, en lugar de que las de las naciones nuevas y groseras nos admiran cuando comparamos la fuerza de los obstáculos que han tenido que superar con la debilidad de sus medios; y en lo mas fuerte de nuestra admiracion, estamos dispuestos

(1) Herrera, *decad. II, lib. VIII, cap. 4.* Torribio, *MS.*

á representarnoslas como mas perfectas de lo que lo son realmente. A esta ilusion es necesario atribuir la exageracion de algunos escritores españoles en las relaciones que han hecho del estado de las artes de los Mejicanos, sin que deba por otra parte atribuirseles el proyecto de querer engañarnos. No es pues segun sus descripciones como nosotros debemos juzgar acerca del mérito de las artes de los Mejicanos, sino segun el examen de las obras que se han conservado hasta nuestros dias. Como la nave en que Cortés envió á Carlos V las mas curiosas producciones de las artes recogidas en el primer saqueo del imperio hecho por los Españoles, fué apresada por un corsario francés (1), los monumentos de su industria son menos numerosos que los de los Peruanos. No sé si subsiste en España alguna de sus pinturas en pluma, pero seven en el real gabinete de Madrid, abierto poco hace para el público, varias de sus alhajas de oro y plata, asi como tambien muchos de sus utensilios; y algunas personas, sobre cuyo gusto y sensatez puedo contar, me han informado de que estas celebradas obras de su industria solamente son representaciones deformes de objetos comunes, y de figuras toscas de hombres y de animales sin verdad y sin gracia (2); cosa que en realidad se encuentra confirmada aun por el examen de los grabados en madera ó en cobre de sus pin-

(1) *Relat. de Cortés, Ramus III, 294. F.*

(2) Vease la Nota 6.

turas, publicados por varios autores, en donde solo se observan imágenes groseras y desmañadas de hombres, de cuadrúpedos ó de pájaros, así como de la naturaleza inanimada. El estilo egipcio mas seco, duro y grosero como es, tiene mayor elegancia, y los ensayos informes de un niño que comienza á dibujar algun objeto no son tan imperfectos.

Mas aunque las pinturas de los Mejicanos, miradas como obras del arte, fuesen muy deformes, si las examinamos como depósito de la historia de su país, y como memorias de sus leyes y de las revoluciones principales de su estado, se convierten en monumentos tan curiosos como interesantes. La mas noble y la mas útil invencion de que puede gloriarse el espíritu humano es sin duda el arte de escribir, que ha contribuido mas que ningun otro á la perfeccion de la especie; pero sus primeras pruebas fuéron muy groseras, y sus progresos muy lentos. Cuando el guerrero ambicioso de gloria ha deseado transmitir la memoria de sus hazañas á las generaciones futuras; cuando el reconocimiento de una nacion por su soberano la ha inducido á hacer pasar á la posteridad el recuerdo de los beneficios que de él ha recibido, el primer medio que parece haberse presentado fué sin duda el de diseñar del mejor modo que se pudo algunas figuras que representasen el hecho cuya fama queria conservarse. Entre las naciones salvages de la América se han encontrado obras de esta especie de arte, llamadas con mucha razon

escritura en pinturas (1). Un gefe, al volver de su expedicion, descortezaba un árbol, y grababa en su tronco con cierta especie de pintura roja algunas figuras groseras que representaban su itinerario, el número de sus tropas, el de las enemigas, las cabelleras que habia traído en triunfo, y los prisioneros que habia hecho: confiaba su reputacion á estos groseros monumentos, y se lisonjaba con la esperanza de que servirian para que en los tiempos venideros le alabasen los guerreros de su nacion (2).

Las pinturas de los Mejicanos, comparadas con estos ensayos informes de las naciones salvages de la América, pueden ser estimadas como obras en que se manifiesta una especie de combinacion y de dibujo. A la verdad, los dos métodos se asemejan mucho en representar los acontecimientos por medio de la pintura de los objetos; pero los Mejicanos podian trazar una serie mas continuada de hechos, en el orden cronológico, por la disposicion de sus figuras: podian por ejemplo presentar los acontecimientos de un reinado, desde el advenimiento del Rey al trono hasta su muerte; los progresos de la educacion de un niño, desde su nacimiento hasta la edad viril; y las distintas recompensas y las pruebas de distincion otorgadas á un guerrero, proporcion que se hacia acreedor

(1) *Divine Legation of Moses*, III, 73.

(2) Sir W. Johnson, *Phil. Transact.* vol. 63, pag. 143. *Mémoires de Lahontan*, II, 191. *Lahontan, Mœurs des Sauv.* II, 43.

á ellas por nuevas hazañas. Se han conservado algunas de estas escrituras en pinturas, que son miradas con mucha razon como los monumentos mas curiosos de las artes del Nuevo Mundo. Las mas notables de las estampas son las publicadas por Purchas en número de sesenta y seis; estan divididas en tres órdenes, el primero de los cuales contiene la historia del imperio de Méjico durante el reinado de diez de sus monarcas; el segundo es un registro de los impuestos, que representa lo que cada poblacion conquistada pagaba al tesoro real; y el tercero es un código de sus instituciones civiles, políticas y militares. El arzobispo de Toledo Lorenzana publicó otras pinturas mejicanas en treinta y dos estampas, á cada una de las cuales agregó una completa esplicacion de lo que representan, comunicada á los Españoles por Indios que conocian muy bien sus artes. Todas estan hechas bajo un mismo principio: representan cosas y no palabras; ofrecen imágenes á los ojos y no ideas al entendimiento; pueden pues ser reputadas como los primeros y mas groseros ensayos del arte de escribir. Debíó conõcerse desde luego la imperfeccion de este método de conservar la memoria de los hechos, porque esta manera de pintar cada uno de los acontecimientos era sin duda una operacion inexacta, larga y nõblesta; y como los negocios se complican y los sucesos se multiplican en todas las sociedades, era indispensable que los anales formasen en poco tiempo un volumen enorme; ademas de que solo pueden pintarse

los objetos sujetos á los sentidos. Nuestros conceptos no tienen forma alguna sensible, y pues que la escritura en pinturas no podia espresarlos, debia ser necesariamente un arte muy imperfecto. La necesidad de perfeccionarla avivó la invencion y dió movimiento al espíritu humano en el Nuevo Mundo; tomando la misma direccion que este siguió en el antiguo, el arte comenzó á dar los mismos pasos, es decir, comenzó por pasar de la pintura del objeto al geroglífico ó al símbolo alegórico, en seguida á caracteres arbitrarios, para llegar con el tiempo á un alfabeto capaz de dar á entender todas las combinaciones de los sonidos empleados en el discurso. Las pinturas de los Mejicanos manifiestan que ellos procedieron de este modo. Observando con atencion las estampas de que hemos hablado, se notan en ellas algunas figuras que se aproximan al geroglífico, en las cuales una parte principal del objeto, ó alguna circunstancia importante del asunto, sirve para manifestar el todo. En los anales de sus reyes publicados por Purchas, los pueblos conquistados estan constantemente representados por la figura grosera de una casa; mas, para distinguir las poblaciones particulares de que se habian apoderado los soberanos de Méjico, se advierte que emplearon emblemas particulares, algunas veces de objetos naturales, y otras de imágenes arbitrarias. En el registro de los impuestos publicado por el arzobispo de Toledo, no se vé la casa, símbolo ordinario de una poblacion, sino solamente un

emblema que la espresa; y en otras partes se ha ido mas lejos, pues se ha hecho uso del geroglífico mas figurado y mas arbitrario. Para indicar un monarca que estendió su dominacion con las armas, trazaron el monarca y las ciudades conquistadas con un broquel cubierto de flechas, colocado entre aquel y las poblaciones. Sin embargo, solamente se encuentra en sus pinturas un ejemplar de haber intentado espresar las ideas de objetos que no tienen forma alguna sensible, y esta se observa en el modo de indicar los números. Para esto inventaron caracteres ó signos puramente convencionales, de los cuales se servian para contar los años del reinado de sus reyes, y el total de las sumas pagadas á la tesorería real. La figura del círculo representa la unidad, y se repite para espresar los números menores; otras señales particulares dan á entender los números mayores, y hay las necesarias para marcar todos los números cardinales desde veinte hasta ocho mil. La corta duracion del imperio de los Mejicanos no les permitió adelantar mas en el camino que conduce á los hombres de la pintura tan laboriosa y complicada de los objetos reales á la sencillez y á la facilidad de la escritura alfabética. Aunque en el uso de estos medios se descubren algunas ideas que podian guiarles á nuestra escritura, sin embargo no se percibe en ellos otra cosa que una escritura en pinturas, mas perfecta que la de los salvages de la América, en razon de su superioridad sobre estas pequeñas tribus, pero que aun es muy de-

fectuosa para solamente pertenecer al primer período de los progresos que debe haber hecho una nacion, para ser colocada en la clase de los pueblos civilizados (1).

El modo de medir el tiempo es una prueba mas cierta de su industria. Dividian el año en diez y ocho meses de veinte dias cada uno, que todos juntos hacian treientos sesenta; mas como observaron que el sol no verifica su revolucion completa en este período, añadieron al año cinco dias. Estos dias intercalares fueron llamados con un nombre sinónimo de *supernumerario* ó *perdido*, y como no pertenecian á ninguno de los meses, no se trabajaba durante ellos, ni se practicaba ceremonia alguna religiosa (2). Una diferencia tan poco notable entre el año de los Mejicanos y el año verdadero prueba que estos pueblos pusieron mucha atencion en investigaciones y especulaciones á que jamas se dedican los hombres, mientras permanecen en el estado salvage.

Tales son, en las costumbres y gobierno de los Mejicanos, los rasgos mas principales que pueden hacer que se les juzgue como un pueblo muy civilizado, entretanto que otras circunstancias inducen á creer que por su carácter y por varias de sus instituciones no diferian mucho de los demas Americanos.

Los Mejicanos, como las tribus salvages que

(1) Veaſe la Nota 7.

(2) Acosta, *lib. VI, cap. 2.*

los rodeaban, estaban continuamente en guerra, y los motivos que los compelian á ella parece fuéron los mismos, pues combatían por satisfacer su venganza, derramando la sangre de sus enemigos. En los combates, procuraban principalmente hacer muchos prisioneros, y la victoria era tanto mas brillante cuanto mas se habian hecho. Jamas se devolvian estos, todos eran degollados sin misericordia, y los vencedores los devoraban con la ferocidad propia de un pueblo enteramente salvaje. En ciertas ocasiones la crueldad pasaba á los excesos mas monstruosos. Asi es que sus principales guerreros se cubrian alguna vez con la piel ensangrentada de las infelices víctimas que habian sucumbido á sus golpes, y marchaban danzando por las calles, celebrando su propio valor é insultando á sus enemigos (1). Hasta en sus instituciones civiles se encuentran señales de esta ferocidad que les inspiraba su sistema de guerra, como lo manifiestan los atroces títulos con que eran distinguidos los cuatro primeros consejeros del imperio, títulos que solamente pudieron ser inventados en una nación que se complacia en la matanza y en la sangre (2). Esta crueldad de carácter se observa en todas las naciones de la Nueva España: los Tlascaltecas, los pueblos de Mechoacan, y otros estados enemigos de los Mejicanos, estaban tambien continuamente en guerra,

(1) Herrera, *dec. III, lib. II, c. 15.* Gomara, *Crón. c. 217.*
 (2) Vease la Nota 8.

y trataban á sus enemigos con la misma ferocidad. A proporción que los hombres se reunen en sociedad y viven bajo el imperio de las leyes y de una policía arreglada, sus costumbres se suavizan, los sentimientos de humanidad nacen entre ellos, los derechos y los deberes son mejor conocidos, la ferocidad de las guerras se debilita, y aun en medio de los combates los hombres se acuerdan de lo que se deben unos á otros. El salvaje combate por destruir, el ciudadano por conquistar: el primero no ahorra la sangre, y es inaccesible á todo sentimiento de humanidad; pero el segundo ha contraído un hábito de sensibilidad que dulcifica su furor, y esta sensibilidad parece fué absolutamente desconocida de los Mejicanos. La furia con que se hacian la guerra era tal, que no puede menos de concluirse de ella que estaban muy imperfectamente civilizados.

Sus ceremonias fúnebres tenian el mismo carácter de crueldad. A la muerte de los grandes, y sobre todo á la del Emperador, un número determinado de sus domésticos era elegido para acompañarle en el otro mundo, y estas infelices víctimas eran degolladas sin misericordia y enterradas en la misma tumba (1).

Aunque su agricultura estuviese mas adelantada que la de los pueblos errantes que viven casi esclusivamente de su caza, parece que no les pro-

(1) Herrera, *decad. III, lib. II, cap. 18.* Gomara, *Crón. cap. 202.*

porcionaba tantas subsistencias cuantas eran necesarias á unos hombres reunidos para entregarse con alguna continuacion á los trabajos de la industria. Los Españoles no observaron que los Mejicanos fuesen mas robustos que los demas Americanos; por el contrario, notaron que unos y otros eran débiles y poco á propósito para soportar las fatigas, y que la fuerza de un Castellano escedia á la de muchos Indios. Atribuian esta diferencia al defecto de sustento y á la mala calidad de los alimentos, que bastaban para mantener la vida, pero no para formar una constitucion robusta (1). Estas observaciones no hubieran tenido lugar en un pais que hubiese provisto abundantemente al sustento de sus habitantes. La dificultad que experimentó Cortés en mantener el reducido cuerpo de tropas que tenia á sus órdenes, y la necesidad en que se vieron los Españoles de recurrir frecuentemente á las producciones espontáneas de la tierra, confirman este juicio, y nos dan una idea desventajosa del estado de la agricultura en el imperio de Méjico. Una práctica establecida generalmente en la Nueva España apoya tambien esta opinion. Las mugeres mejicanas daban de mamar á todos sus hijos por espacio de algunos años, y durante este tiempo no cohabitaban con sus maridos (2). Esta pre-

(1) *Relat. apud Ramus. III, 306. A. Herrera, decad. III, lib. IV, cap. 17; decad. II, lib. VI, cap. 16.*

(2) Gomara, *Crón. c. 208. Herrera, dec. III, lib. IV, c. 16.*

caucion contra el aumento de una familia que les habria sido gravosa, aunque necesaria, como hemos observado, entre salvages cuya vida es tan dura y tan precaria su subsistencia, no se hubiera conservado en un pueblo que pudiese vivir con alguna comodidad.

La grande estension del imperio de Méjico, circunstancia justamente estimada como la prueba mas decisiva de un notable progreso en el arte de gobernar, es uno de estos hechos históricos del Nuevo Mundo, que parece haber sido admitido sin suficiente examen. Los historiadores españoles, por ensalzar las proezas de sus compatriotas, representan el imperio de Moctezuma como que abrazaba todas las provincias de la Nueva España, del norte hasta el mar del Sur; pero una parte del pais montañoso estaba habitada por los *Otomies*, nacion feroz que se cree haber sido el resto de los habitantes originarios del pais conquistado por los Mejicanos, y las provincias situadas al norte y al oeste de Méjico estaban ocupadas por los *Chichimecas*, y por otras tribus cazadoras, ninguna de las cuales reconocia el imperio de Méjico. Aun en el pais llano y en el interior, muchas ciudades y provincias no habian sufrido jamas el yugo. Tlascala, apartada de la capital del imperio veinte y una leguas, era república independiente y enemiga: Cholula, aun menos distante, fué sometida poco tiempo ántes de la llegada de los Españoles: Tepeaca, situada á treinta leguas de Méjico, fué un estado separado que se go-

bernaba por sus propias leyes (1); y Mechoacan, cuyas fronteras distaban cuarenta leguas de la ciudad imperial, era un reino poderoso, célebre por su implacable enemistad contra los Mejicanos (2). Estas potencias enemigas circunscribían el imperio por todas partes, y por lo mismo debemos rebajar mucho de la grande idea que acerca de su estension nos dan las descripciones de los historiadores españoles.

Siendo independientes estos varios estados de la Nueva España, debía ser poco frecuente la comunicacion entre sus distintas provincias. Aun en lo interior del país, y á poca distancia de la capital, no había caminos de un distrito á otro; y cuando los Españoles quisieron penetrar hasta Méjico, se viéron obligados á abrirse paso por enmedio de los bosques y de los pantanos (3). Luego que Cortés, en 1525, se aventuró á marchar de Méjico para el país de Honduras, encontró dificultades y esperimentó fatigas tan grandes como las que pudiera haber hallado en los lugares mas desiertos de todo el resto del imperio. En algunos puntos se vió forzado á caminar por bosques impenetrables, ó por llanuras cubiertas de agua; y en otros había tan poco cultivo, que sus tropas estuviéron espuestas muchas veces á perecer de hambre. Estos hechos notorios no estan

(1) Herrera, *dec. III, lib. X, c. 15, 21.* Bern. Diaz, *c. 130.*

(2) Herrera, *deca. III, lib. II, cap. 10.*

(3) Bern. Diaz, *cap. 166, cap. 176.*

acordes con las pomposas descripciones de la policía y de la industria de los Mejicanos, y no presentan ideas de este país muy distintas de las que tenemos de los puntos ocupados por las tribus del norte de la América, en donde no se ha hallado otro rastro de comunicacion establecida que la que los salvages llamaban y que aun se llama *una senda de comercio ó de guerra*, pocas señales de industria, y ningun monumento de las artes (1).

Otra prueba no menos evidente de este defecto de relaciones y de comercio en Méjico, es la falta de moneda y de todo otro medio general de cambio y de avaluo. Este descubrimiento es uno de los pasos mas importantes en los progresos de las naciones; pues sin su auxilio todos los cambios se hacen con tanta lentitud y dificultad, que no pueden ser muchos ni variados. La invencion de este medio de comercio es de tanta antigüedad en nuestro hemisferio, y tiene su origen tan fuera de todas las épocas auténticas de la historia, que parece casi tan antigua como la sociedad. Los metales preciosos fuéron sin duda empleados desde luego en este uso, porque su valor es mas permanente, porque se dividen con mayor facilidad, y porque tienen otras cualidades que los hacen mas propios para servir de medida comun, que las demas sustancias sometidas por la naturaleza al imperio del hombre. Mas en el Nuevo Mundo, aun en las comarcas abundantes de oro y de plata, no se

(1) Herrera, *deca. III, lib. VII, cap. 8.*